

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 19 de los Estatutos de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial de Arinaga (ECOAGA), se le convoca, en su calidad de propietario/a de parcela/s del Polígono Industrial de Arinaga (término municipal de Agüimes), incluidas en la actuación, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**, a celebrar en el Centro de Innovación y Actualización Tecnológica de Canarias (CIATEC), ubicado en la calle Añepa esquina Tigotán s/n – Zona Residencial del Polígono Industrial, Arinaga – Agüimes, el 28 de Junio de 2018, a las 18,00 horas en primera y 18,30 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar, los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación, si procede.
2. Informe de Gestión del año 2017, y aprobación, si procede.
3. Memoria y Cuentas ejercicio del año 2017, auditados, y aprobación, si procede.
4. Presupuesto de gastos e ingresos para el año 2018, y aprobación, si procede.
5. Ruegos y Preguntas.

ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Elección de los miembros de la Junta de Gobierno, y aprobación, si procede.

Observaciones y advertencias a los propietarios:

- a) Artículo 18.3,2º párrafo de Estatutos, titulado “*Naturaleza, composición, clases y efectos*”. [...] *Desde la convocatoria hasta dos días antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, los miembros de la Entidad, podrán examinar los libros de contabilidad, actas y demás documentos que serán objeto de consideración y, en su caso, de aprobación, y que a tal efecto, estarán a disposición de los mismos en el domicilio social de la Entidad*” (calle Adelfas, nº 13., Centro Cívico – Local D, Polígono Industrial de Arinaga, Arinaga – Agüimes, Gran Canaria).
- b) Artículo 22 de Estatutos: “*Suspensión de derechos*”. *El ejercicio de los derechos sociales quedarán en suspenso mientras los propietarios de parcelas se hallen en mora en el pago de las cuotas o derramas, ordinarias o extraordinarias, acordadas por la Entidad.*
- c) *Artículo 27 de Estatutos: Elección de los miembros de la Junta de Gobierno*
- d) Los propietarios deberán asistir provistos de D.N.I. o documento identificativo suficiente.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 21.3 de los Estatutos, los propietarios que no concurran a la Asamblea podrán conferir su representación por escrito a cualquier persona natural, debiendo los asistentes que acudan a la Asamblea, acudir acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, caso de no haberla aportado con anterioridad.

Arinaga a 12 de Junio de 2018



Juan Acosta González
Presidente

ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA (ECOAGA)

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad de Conservación del Polígono industrial de Arinaga, y a tenor del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2018 en la que se designa a las siguientes personas como miembros de la Comisión Electoral, presidida la misma por Don Benedicto Caballero Bordón, como Secretario Don Sergio Robaina Gutiérrez y como vocal Don Agustín Sánchez González, a medio de la presente se viene a convocar elecciones, de acuerdo al siguiente calendario:

Presentación de Candidaturas: Desde el día 12 de junio y hasta el día 26 de junio, ambos de 2018, debiendo confeccionarse a tales efectos lista en la que se propongan los cargos a ocupar por los distintos miembros de la candidatura.

Proclamación de Candidaturas: Cerrado el plazo antes dispuesto, se procederá por la Comisión Electoral, el día 27 de junio de 2018, a comprobar si se cumplen las condiciones necesarias para formar parte de dichas candidaturas, proclamando oficialmente, en consecuencia, aquellas que procedan.

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para la elección de los miembros de la Junta de Gobierno: El día 28 de junio de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, se celebrará Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la que se procederá a efectuar la elección de la nueva Junta de Gobierno de la Entidad.

Se recuerda a los señores propietarios, los siguientes artículos de los Estatutos de la Entidad de Conservación del Polígono industrial de Arinaga, referidos al acto de elección de Junta de Gobierno:

Derechos y Obligaciones de los Propietarios. Artículo 9.5 Derechos.- Intervenir como electores o candidatos en la designación de los miembros y cargos de la Junta de Gobierno.

Artículo 24.2. Atribuciones.- “Sección 1ª de la Asamblea General”.- Nombramiento y cese de las personas encargadas del Gobierno y administración de la Entidad que formarán la Junta de Gobierno.

Artículo 26. Composición.- La Junta de Gobierno estará integrada por Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales, un representante del Ayuntamiento de Agüimes, un representante de la Asociación Mixta de Compensación, un representante de la Asociación de Empresarios de la zona industrial de Arinaga y un representante de la Autoridad Portuaria de Las Palmas. Un total de 10 miembros.

Artículo 27. Elección de los miembros de la Junta.- Los miembros de la Junta de Gobierno será la de la lista cerrada, con indicación expresa de cargos, más votada por la Asamblea, a excepción de los representantes del Ayuntamiento de Agüimes, como Administración actuante, Asociación Mixta de Compensación, Asociación de empresarios de la zona industrial de Arinaga y Autoridad Portuaria de Las Palmas, que nombrarán, a los suyos propios.